

24 de marzo de 2025

San Juan, P.R.

Comité De Búsqueda y Consulta Presidencia 2025

Junta de Gobierno

Universidad de Puerto Rico

Dr. Jorge I. Valentín Asencio

Prof. María A. Mulero Pastrana

Lcdo. Enrique A. Guzmán Matos

Dr. Edgard R. Resto Rodríguez

Sr. Simonely Hidalgo Rodríguez

Estimados gobernantes,

Escribo en respuesta a la convocatoria publicada por este honorable cuerpo el 3 de marzo de 2025 y deseo expresar formalmente mi interés y disponibilidad para ser considerada en el proceso de selección para la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico. Sería un honor y un privilegio contribuir nuevamente al cumplimiento de las metas y propósitos del primer centro docente del país.

Mi trayectoria estudiantil, profesional y académica ha estado estrechamente vinculada a la Universidad de Puerto Rico, institución a la que le debo mi formación y crecimiento como profesional y ser humano. Desde el momento en que fui aceptada en el Recinto de Río Piedras, tuve el privilegio de acceder a una educación de excelencia, que amplió mis horizontes y me permitió comprender la magnitud del conocimiento que aún debía adquirir, compartir con mis estudiantes y redescubrir a lo largo de los años.

La niña de San Sebastián que soñaba con estudiar en la Universidad de Puerto Rico, de la cual compró una imagen en una tienda de regalos y la colocaba en sus libretas admirándola como meta a futuro, logró hacer realidad su sueño. Hoy, con casi 25 años de servicio a esta institución, me motiva el compromiso de seguir contribuyendo a su fortalecimiento y desarrollo.

A lo largo de mi carrera en la UPR, he asumido diversas responsabilidades más allá del aula y el servicio clínico, participando activamente en sus cuerpos de gobernanza. Mi trayectoria inició en el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, representando a la Escuela de Medicina y formando parte del Comité de Asuntos Claustrales, donde serví como secretaria. Posteriormente, fui seleccionada como

representante alterna en la Junta Universitaria, donde luego ocupé la representación en propiedad de mi recinto. Esta experiencia me permitió conocer a distinguidos colegas de todas las unidades y comprender la diversidad y complejidad del sistema universitario más allá de los recintos de Río Piedras y Ciencias Médicas.

Con el respaldo de mis compañeros, asumí el reto de pertenecer a la Junta de Gobierno, primero completando el término de una profesora jubilada y luego siendo reelecta en tres ocasiones, hasta completar el tiempo reglamentario. En este cuerpo tuve el honor de pertenecer a los Comités de Retiro, Auditoría, Finanzas, Académico, el cual presidí durante dos años y medio, Asuntos Estudiantiles, Especial de Investigación y Ejecutivo al fungir como secretaria de dicho cuerpo. Fui nombrada a la Junta de Servicios Médicos Universitarios de la cual fui su secretaria. La Junta proveyó una gran oportunidad de aprender sobre asuntos y procesos que no se discuten ni trabajan en el día a día de la experiencia como profesor. Estuve presente desde el primer Plan Fiscal viendo de cerca su formulación e ininterrumpidamente hasta salir de la Junta de Gobierno. Luego pude trabajar con este desde la Presidencia en unión a los consultores de Junta de Gobierno, la Vicepresidencia de asuntos Académicos y el equipo financiero de Administración Central.

Para mi sorpresa y profundo honor, este cuerpo rector me otorgó la confianza de desempeñarme como presidenta interina de nuestra Universidad en reunión celebrada el 2 de agosto de 2021.

Acepté este reto con sentido de responsabilidad y plena conciencia de los desafíos que enfrentaba la institución. Sin embargo, convencida del talento y compromiso de la comunidad universitaria, asumí el liderazgo con determinación. Durante mi gestión, logramos entre otras cosas:

Mantener la estabilidad institucional y fortalecer la posición de la Universidad en un momento crítico.

Obtener nuevos fondos de la Rama Ejecutiva y fomentar el diálogo con la Rama Legislativa para asegurar un crecimiento presupuestario. La UPR, recibió una asignación de \$500 millones más \$50 millones para el fondo de becas. Además, la institución contaría con \$40 millones si logra establecer y acogerse a un plan piloto para actividades conjuntas entre los 11 recintos.

Se asignaron, además, 10 millones a Recinto Ciencias Médicas para acreditaciones luego de la situación con el programa de neurocirugía, evitar que vuelva a suceder.

La universidad también recibió otras aportaciones y la partida para aumento al pago de médicos residentes. Se logró un total en fondos otorgados cerca de \$602 millones.

Restablecer la comunicación directa entre la Presidencia y la Junta de Supervisión y Administración Financiera de Puerto Rico, así como con la Legislatura. El presupuesto de la UPR fue discutido y se solicitaron y justificaron con datos partidas en múltiples ocasiones con la Comisión de Presupuesto de ambas cámaras.

Se trabajó y aprobó el reglamento que nos permitió acceso al Fondo de Becas para Mitigar el Alza en Matrículas del Plan Fiscal que no se había podido acceder y en el mismo se dispuso una partida para estudiantes graduados que aprobó la legislatura y la JSAF.

Se realizó una campaña educativa de vacunación y contra el COVID para todo el sistema.

Se llevó a cabo con la colaboración de VOCES vacunación en todos los recintos y unidades.

Se hizo la transición exitosamente a clases y servicios presenciales luego de la virtualidad en época de COVID 19.

Se manejaron fondos HEERF en beneficio de los estudiantes.

En unión a otras dependencias del Gobierno Central tales como Departamento Educación y Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos se impulsaron proyectos de apoyo al Servicio público de Excelencia y para los maestros el desarrollo profesional con créditos universitarios de manera avanzada.

Se desarrolló normativa para que los estudiantes puedan tener en su registro el nombre escogido que aparecerá en las listas de clases. Adelantando así proyectos de justicia social para algunos grupos en desventaja.

Se logró la enmienda a la Ley 73 que afectaba contrataciones de recursos y compras específicas de elementos altamente especializados. La Ley 107-2022 propone enmendar los Artículos 3, 4, 16, 18, 24 y 25 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como la "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", a los fines de excluir a la Universidad de Puerto Rico de la definición de "Entidad Exenta" de la mencionada Ley y establecer que dicha entidad pública podrá, de forma voluntaria, adoptar los procesos de compras y subastas de bienes, obras y servicios; adoptar los métodos de licitación y compras excepcionales y a seguir los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios establecidos en dicha Ley, a través de la Administración de Servicios Generales; y para otros fines relacionados.

Manejar de manera efectiva las protestas estudiantiles y gremiales, garantizando la continuidad de la misión universitaria.

Administrar con responsabilidad los fondos públicos y entregar una institución en orden y operando a plena capacidad al presidente en propiedad, Dr. Luis A. Ferrao.

Ser presidenta interina en un periodo tan desafinante, cuando se anticipaban recortes aún más severos para la Universidad, me brindó una invaluable experiencia en administración y gestión universitaria. La sinergia entre el equipo financiero de la Administración Central y la colaboración con la Junta de Gobierno fueron clave para eventualmente tras mi salida detener aumentos en los costos de matrícula y preservar la estabilidad del sistema.

En el ámbito académico, impulsamos la adaptación de múltiples programas a la enseñanza virtual, con el apoyo de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos, asegurando la continuidad y calidad de la oferta educativa. Todo esto se logró sin perder de vista el diálogo con la comunidad universitaria y priorizando soluciones conciliadoras para fortalecer la cohesión institucional.

Al presente soy Senadora Académica representando la Escuela de Medicina y Presido el Comité de Ley y Reglamento. Pertenezco, además, a múltiples comités departamentales tales como Admisiones, Competencias Clínicas, Evaluación y Promoción, Personal y Calidad de Servicio. Asimismo, soy parte del comité de estacionamiento del Recinto de Ciencias Médicas y miembro alterna del Comité de Seguridad. A nivel de Escuela de Medicina fui designada al Comité de Decisiones Adversas y seleccionada al Comité de Admisiones.

La Universidad de Puerto Rico cuenta con un recurso invaluable: su comunidad universitaria, compuesta por docentes, personal no docente, estudiantes, egresados y exalumnos. Conozco esta institución desde múltiples perspectivas, la he dirigido y administrado previamente, y hoy, con una experiencia aún más enriquecida, reitero mi disposición de asumir nuevamente este reto con compromiso y visión.

Agradezco su atención y la oportunidad de participar en este proceso de búsqueda y consulta. Quedo a su disposición para dialogar sobre mi candidatura y sobre cómo, juntos, podemos continuar fortaleciendo nuestra Universidad.

Respetuosamente,



Mayra Olavarria Cruz, PhD

Catedrática

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Ciencias Médicas

